

JUEVES, 16 DE JUNIO DE 2011 - BOC NÚM. 115

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2011-8281 *Citación para notificación de preaviso de caducidad de inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes. Expte. 01/2011.*

Anuncio de citación para notificación, en virtud de la modificación en el art. 16 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, que establece la renovación periódica cada dos años de las inscripciones en el Padrón de los extranjeros, no comunitarios, sin autorización de residencia permanente, y la caducidad de dichas inscripciones caso de no llevarse a cabo dicha renovación.

Por no haber sido posible notificar las siguientes comunicaciones, mediante el presente anuncio se cita a los interesados, o sus representantes, para ser notificados en comparecencia ante el Negociado de Estadística, Ayuntamiento de Villaescusa, donde deberán presentarse en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

INTERESADO	T.RESIDENCIA/PASAPORTE	FECHA CADUCIDAD
Fatima Zohra Samy	387118	03-01-2009
Cristian Leandro López Castaño	Y-00090071-V	18-05-2011

Villaescusa, 7 de junio de 2011.

La alcaldesa,
Almudena Gutiérrez Edesa.

2011/8281

CVE-2011-8281